



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGO-VUC

2019 ABR 10 PM 2:42

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL

DESPACHADO

La Paz, 9 de abril de 2019
CIEX N° 24/2019

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: **RETIRO DEL BANCO CENTRAL DEL BRASIL DEL CONVENIO DE PAGOS Y CREDITOS RECIPROCOS DE LA ALADI**

Señoras y señores:

Mediante la presente hacemos conocer a ustedes que el 5 de abril de 2019, el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) comunicó que el Banco Central del Brasil decidió retirarse del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (CPCR-ALADI), la misma que será efectiva a partir del 15 de abril de 2019.

En este sentido, a partir de esa fecha las Instituciones Autorizadas no podrán efectuar nuevas operaciones de importación y/o exportación bajo el CPCR-ALADI con el Banco Central del Brasil.

De otra parte se continuarán recibiendo del Banco Central del Brasil los reembolsos hasta la liquidación de todas las transacciones pendientes de cobro.

La Subgerencia de Operaciones externas del BCB (Teléfono 2409090 int. 1802 – 1814) atenderá las consultas sobre esta Circular.

Atentamente,


DAVID ESPINOZA TORRICO
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CACL/DIET/warem
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país